***Manual de organización del dpto*.: CE - MUJER**

 **PRESIDENTE**

DEPARTAMENTO CE – MUJER

MARGARITA AYAR RAMIREZ DIRECCIÓN

DENISSE LIZBETH GONZALEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

**CE - MUJER**

**La administración publica 2015 – 2018 del municipio de Poncitlán está comprometida con la población, por lo que uno de sus principales objetivos y compromisos es el mejoramiento de la función pública con la actualización de los procedimientos, estructuras, sistemas y servicios de la dependencia.**

**El Instituto Municipal de las mujeres, promueve elabora y ejecuta políticas públicas a favor de las mujeres, transversalizando la perspectiva de géneros para poder incidir en verdaderas políticas que atiendan las diversas problemáticas que enfrentamos en el combate a la violencia y superación de la pobreza.**

**El artículo 6 de la Ley del Instituto Jalisciense de las mujeres, establece que el instituto goza de autonomía programática, técnica y de gestión para el diseño de los programas previstos en la ley de planeación del estado de Jalisco y su Municipios, que le permita cumplir con sus atribuciones, objetivos y fines.**

**DIRECCION: Soy la responsable de la organización y administración del departamento, así como hacer gestión sobre varios recursos para las mujeres poncitlenses, también llevar día a día y ser la institución que mejore la calidad de vida de las mujeres de poncitlán**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Soy la responsable de llevar día a día la agenda encargada de la atención de cada una de las personas atendidas en las instalaciones, solicitar herramienta adecuada para impartir talleres en las comunidades , organizando día a día objetivos estratégicos que permitan cumplir con la agenda de trabajo .**